

Expedientes de Responsabilidades Políticas

J - 5663 / 2970

Bescós Sanagustín, Mariano

Almudévar

1945 - 1945



14
Audiencia Provincial

Responsabilidades Políticas

== HUESCA ==

Expediente núm. 2.970

CONTRA MARIANO BESCOS SANAGUSTIN

DE ALMUDEVAR

(HUESCA)

JUZGADO INSTRUCTOR DE HUESCA

SE INICIA EL EXPEDIENTE EL 28 DE MARZO DE 1945

FALLADO EL DE DE 19



DILIGENCIA

Doy cuenta al Tribunal de la anterior comunicaci3n juntamente con el testimonio de sentencia.

Huesca quinientos de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco

[Handwritten signature]

PROVIDENCIA

S. S.

Huesca quinientos de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Dada cuenta, pase el anterior testimonio de sentencia al Ministerio Fiscal a efectos de informe.

Lo acordaron los S. S. del margen y firma el Sr. Presidente, certifico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DILIGENCIA

Con la misma fecha se cumple lo anteriormente ordenado, certifico.

[Handwritten signature]
57

Fiscal estima procedente incoar
contra Mariano Beseós el oportuno Expediente
ante la Responsabilidad Política.

Huesca 27 marzo 1945.

[Handwritten signature]

PROVIDENCIA

S. S.

Presidente

Castro

Cano

Huesca a veintiocho de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo, y el testimonio de la sentencia recaída con el sumarísimo de urgencia número 3480-39 contra Mariano Beseós Sanagustín por delito de Auxilio a la rebelión remítase con oficio al Sr. Juez de Instrucción de Huesca, de acuerdo con el informe del Ministerio Fiscal a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939 y la de 19 de Febrero de 1942.

Dése cuenta al Tribunal Nacional y remítase ficha al Registro de Responsables Políticos.

Lo acordaron los S. S. del margen y rubrica el Sr. Presidente, certifico.

[Handwritten signature]

DILIGENCIA

Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico.

[Handwritten signature]



NOTIFICACIÓN

M. O'rial

Expediente

notificad debidamente a *l*

M. O'rial de prisionari

anterior, por lectura íntegra y entrega de copia a tal

línea, de que certifico.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE REGISTRO Y NOTARÍA A D A Expte. n.º REGISTRO DE RESPONSABILIDADES	RESPONSABLES POLÍTICOS responsabilidad política de <i>MIRANO</i> Juzgado de <i>Queros</i> <i>[Handwritten signature]</i>
---	--

